Estación transformadora

E. T. «Unió».

Emplazamiento: Sita junto Granja Grupo Sindical Bona Unió, en término municipal de Talarn.

Tipo intertor, un Transformador de 25 kVA., 25/0,38 kV.

Y tiene por objeto la ampliación de la red de A. T. con línea a 25 kV. a E. T. «Unió», en término municipal de Talarn.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966. Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 18 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.306-C.

17086

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las ins-talaciones eléctricas que se citan. (Referencia: A. 2.491 R. L. T.).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Eléctricas do Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, y cumplidos los tramites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones electricas, cuyas principales características son:

Linea electrica

Origen: Apoyo sin número, línea a E. T. número 205 -Ripollo (A. 3.190 R. L. T)
Final: E. T. 488, «Pobla».
Término municipal afectado: Tornabous
Tensión de servicio en kV.: 11.
Longitud on kilómetros: 0,148
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54.6 milfmetros cuadrados de aluminio/acero.
Apoyo: Postes de madera

Apoyo: Postes de madera,

Estación transformadora

E. T. 488, Pobla-

Emplazamiento: Sita en afueras do La Guardia, termino mu-nicipal Tornabous.

Tipo intemperie, un transformador de 100 kVA., 11/0,38 kV. Y tiene por objeto la ampliación de la red de A. T. con linea a 11 kV. a E. T. 488, «Pobla», en término municipal de Tornabous.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/ 1966 sobre Exprepiación Forzosa y Sanciones en Materia de Ins-talaciones Eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de

El plazo para la terminación de la instalación teseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trá-mites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto mites qu 2617/1968.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexac-titud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lórida, 18 de junio de 1974.-El Delegado provincial, Eduardo Mias Naves.-11.308 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Te-ruel por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan. 17087

La Delegación Provincial del Ministerlo de Industria en Teruel hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, númeral, hectureas y término municipal:

5.364. «Alfa». Caolin. 161. Villel.

5.368, «Alfa Segunda», Caolin, 486, Vittei,

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que le son de aplicación. Teruel, 27 de junio de 1974.—El Delegado provincial. Anto-

nio Porter Piquerus.

17088

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Va-tencia por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Va-lencia hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.202. Nombre, «Elena». Mineral, caolín. Hecta-reas, 100; y Termino municipal, Alpuente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que le son de aplicación. Valencia 28 de junio de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Musoles,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17089

DECRETO 2417/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Alicante.

La consideración de Registro público que el artículo sexto de la Ley de Montes de ocho de junío de mil novecientos cincuenta y siete y el treinta y ocho de su Reglamento atribuyen al Catálogo de Montes de Utilidad Pública, y el largo tiempo transcurrido desde la redacción del actualmente vigente, que fué aprobado por Real Decreto de uno de febrero de mil novecientos uno, aconsejan su revisión y actualización, recogiendo las modificaciones que se han producido desde aquella fecha, tanto por variación de las cáracterísticas de algunos montes como por haberse incluído otros, declarados posteriormente de utilidad pública. utilidad pública.

utilidad pública.

Con los fines indicados, la Orden ministerial de treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis dictó normas para su rectificación, ampliación y conservación, y de acuerdo con ella el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ha confeccionado la relación de montes de utilidad pública de la provincia de Alicante, así como el libro-registro, archivos y fichero complementarios que según dicha Orden deben constituir el Catálogo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único. Se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Alicante, constituido por la relación que se acompaña y formado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Montes de ocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, en su Reglamento de veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos y en la Orden del Ministerio de Agricultura de treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno de mayo de mil novecientos cesanta y uno de mayo de mil novecientos

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministre de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Número	Partido	Términe	Nombre .	Pertenencia	Limites	Superfici.	(hectáress)
**************************************	judicial	municipal	Addition:	2 200 2000000		Pública	lotal
1	Alcoy,	Alcoy.	-Sotorroni-	Instituto Nacional cara la Conservación de la Na turaleza.	N.—Termino municipal de Baneres y provincia de Va lencia. E.—Monte bajo del Más de Chillirent, de propiedad par ticular.	105,00	405.00
					S.—Montes de propiedad particular y carretera de Alcova Bañeres. O.—Monte alto de Más de Don Pedro, de propiedad particular.		
. 2	Alcoy	Aeres,	«La Solana»	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Provincia de Valencia, E.—Término de Murc. S.—Terrenos cultivados, yermos huerta de propiedad	190,00 -	1233.00
					particular y ric dei Estret. O.—Término municipal de Alfaiara.		
3	Alcoy.	Beniarrés.	«Pla de Barsella»	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Provincia de Valencia (término municipal de Salem) E.—1érmino municipal de Lorcha S.—Cultivos de particulares. O:—Carretera de Denia a Salem y término municipal de Salem.	91 .4 7	\$2, 20
*	Elda.	Petrel.	-Montes del Cid	Instituto Nacional para la	Porcela I N.—Fincas particulares.	2. 08 5 64	2.089.44
				Conservación de la Na- turaleza	E.—Findas de particulares en parte mediante la Rambla del Vidrio. S.—Findas de particulares en términos municipales de Agost y Petrel, finda de la Compañía de Agricultura y Construcción en término municipal de Agost zona expropiada por el Ministerio del Ejército en término municipal de Petrel, findas montupas de purticulares	·	
				:	en término municipal de Monforte del Cid. monte «Sierra del Cid» propuedad del Instituto Naciona para la Conservación de la Naturaleza an término municipal, de Novelda número 37 del Catalogo, de finoas montuosas de particulares en término muni- cipal de Novelda.		١
					OFinca de particulares. Parcelo II	,	-
					N.—Pinca particular E.—Finca particular S.—Finca particular O.—Finca particular		
					Parcele III	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·
· · · · · · · .				1	E.—Finca particular, S.—Finca particular, O.—Finca particular.	· ,	`*
					Parcelo IV N.—Finca particular E.—Finca particular S.—Finca particular O.—Finca particular		• .
					O.—Finca particular Parcela V	٠.	
·					N.—Fincas particulares E.—Fincas particulares S.—Fincas particulares O.—Fincas particulares		

					Parcela VI		***	
	[[.				N.—Fincas particulares, B.—Fincas particulares, S.—Fincas particulares		1	ات ا
	,			,	O.—Fincas particularés.			9
					Parceta VII N.—Pinca del Lobo.		•	del
				•	R.—Fincas de particulares Cañada Blanca y otras. S.—Fincas de particulares.			izi _
					O. Fincas de particulares, en parte mediante el barran- co del Fontanal.			z
				₩	Parcela VIII	٠,		Núm
					N.—Finca particular. R.—Fincas particulares, en parte mediante el barranco de La Chau.	•		206
	4	,			S.—Finca particular, O.—Finca particular.		•	"
5	Orthuela,	Orihuela.	-La Sierra»	instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Terrenos cultivados e incultos de particulares. E.—Terrenos particulares, carretera de Orinyela a Ben ferre, camino de San Antón y camino viejo de Ali-	1.942,73	1,989,75	
	}. [] 	1	cante. S.—Terrenos particulares, camino viejo de Murcia, ca-	·	'	
					rretera a Murcia y senda de la cueva de Mariquita. O.—Terrenos particulares y provincia de Murcia.	,	•	
•	Orihuela,	Orihuela.	-Urchillo-	nstituto Nacional para la Conservación de la Na-	N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares.	202,98	202,98	
٠.	·			turaleza.	S.—Terrenos de la finca La Lidona y otros de perticu- lares. O.—Finca La Gobernadora, de particular.	-	.	28
7 .	Villajoyosa,	Villajoyosa.	-Paller-	Instituto Nacional para la Conservación de la Na-	N.—Monte «Lázaro y Cantal», del término y propios de Villajoyosa, número 23 del Catálogo, y fincas de	142,72	145,77	agosto
	·			turaleza.	particulares. E.—Fincas de particulares y monte «Alto de Sebastia».	·	. 1	Sto
•					del término y propios de Villajoyosa, número 20 del Catalogo; finca de particular, monte número 20 del Catalogo; finca de particular, monte número 20 del		7	1974
]				Catálogo; fincas de particulares, número 20 del Ca- tálogo, y finca de particular S.—Fincas de particulares, monte «Bras de Mangraner»	:		}
	,				del término y propios de Villajoyosa, número 21 del Catálogo, finca particular, monte número 21 del Ca- tálogo, y finca de particular,			
ч				,	O.—Monte «Tasio y Cantalet», del término y propios de Vilhajoyosa, número 25 del Catálogo, siguiendo en parte el barranco de Sala, finca de particular y		r	
			` .		monte «Lazaro y Cantal», del tempino y propios de Villajoyosa, número 23 del Catálogo.	·	ı	
,					Parcela I	·	1	
8 1	Villena	Biar, '	-Montes de Biar-	Instituto Nacional para la Conservación de la Na-	N.—Propiedades particulares. E.—Término municipal de Bañeres, propiedades particu-	3.262,1 6	3.392.03	
•	,			turaleza.	lares y nuevamente término municipal de Bañeres. S.—Termino municipal de Onil y propiedades particulares.	5 ;	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
					C.—Término municipal de Sax propiedades particulares, término municipal de Sax nucvamente, propiedades particulares y término municipal de Villena.			
			,		Parcela II		r	
			, ,		NPropiedades particulares	. ,		, , ,
i					E.—Propiedades particulares S.—Propiedades particulares. O.—Propiedades particulares.		•	17848
• •	_		•	•			×	
	•		·					

NTA=	79	1	1	Pertenencia	Limites	Superficie	(hectaresa)
Número	Partido judicial	Término municipai	Nombre	PHI-SHEILUM	2111111	Publice	Total
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					Parcela III		}
					N.—Propiedades particulares. E.—Propiedades particulares. E.—Propiedades particulares. O.—Propiedades particulares.		
					· Parcela IV		· ·
•				•	N.—Propiedades particulares E.—Propiedades particulares S.—Propiedades particulares O.—Propiedades particulares	<u>.</u>	
•	Villena	Biar.	Cabezo Gordo. Sanchet y Pena Blasca-	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	Integrado en el número s.		
10	Villena.	Biar	-Cava Negra y Aler-	Instituto Nacional vara la Conservación de la Na- turaleza.	Integrado en el número 8.		,
11	Villena.	Biar,	Fraile y Estalla- dor	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	Integrado en el número s.		
12	Alcoy.	Alcoy.	-El Carrascal-	Al Ayuntamiento de Al- coy,	N.—Fincas Cremat de Verdú y Mas dels Capellans y viñas de propiedad particular.	1	122.74
				•	E.—Viñas de propiedad particular y monte denominado Mes del Barto	F	
	•				S.—Término municipal de Ibi por la divisoria de la Sierra. O.—Fincas con pinos denominadas Safraner y Tetuán.		
				*	de propiedad particular.		F 2
13	Alcoy.	Alcoy.	-San Antón-	Al Ayuntamiento de Al-	N.—Terrenos montuosos de la Masía del Baró, Masía Guerra, fincas particulares, versda de ganados, y	680,75	680,75
					finca particular, E. Barranco de la Batalla; en parte y por medio carre- tera de Alicante a Alcoy, fincas particulares y a continuación fincas particulares.	`_	
				•	S.—Fincas particulares, Masia Cop lindando en parte y	*	
•	•			•	Masia de Vilaplana, Masia de Romá, Masia del Ci- preret, Masia de Roc, Masia del Cardenal, Masia del Altot, Asegador de Arriba y Asegadoret de Arriba O.—Masia del Canoche en parte barranco de Verlandin en medio, Masia de Verlandin y término de Ibi con la Masia de Tetuán.		
			-		en medio, Masia de Verlandin y término de lbi con la Masia de Tetuán		
·				•	Parceta II		
•					N.—Masias Les Roques, Malvesies y Mas del Pinar, Masia de San Benet, Umbria del Manco; vereda de ganados, Masia de San Benet y Masias de La Fonteta de la Olivereta y Caseta de Valor.	i	
					 E.—Masía Caseta de la Sal y otre finca particular. S.—Fincas particulares, azagador de ganados, Masía de Guerra y Masía del Baró. O.—Masía del Baró. 		
14	Alcoy.	Alcoy.	-San Cristobal	Al Ayuntamiento de Al- coy.	N.—Fincas montuosas y agrícolas de particulares. E.—Fincas agrícolas de particulares. S.—Fincas agrícolas de particulares y carretera de Ba-	587,39	548.42
•					fieres. O.—Fincas montuosas y agrícolas de particulares.	11.41.95	Jan Jan

15	Alcoy.	Bañeres.	-La Rambla	Al Ayuntamiento de Ba- ñeres.	N.—Provincia de Valencia. E.—Provincia de Valencia y propiédades particulares. S.—Propiedades particulares. O.—Término de Bendjama, terreno inculto de un particular y provincia de Valencia.	421,60	428 32
	:	,			Parcela 1		
16	Alicante.	Tibi.	«Rachil y Maigmó»	Al Ayuntamiento de Tibi.	N.—Termino de Castalla, E.—Propiedades particulares y carretera de lbi a Ali- cante	926,20	1.046,96
			#		S.—Propiedades particulares. O.—Término dudoso entre Agost y Tibi, término de Agost y término de Castalla.		
					Parcelo II		·
					N.—Fincas particulares, E.—Fincas particulares, S.—Fincas particulares, O.—Fincas particulares,		
17	Villajoyosa,	Finestrat.	√Puig-Campana∗.	Al Ayuntamiento de Fi- nestrat.	N.—Cultivos y yermos de particulares. E.—Cultivos y yermos de particulares. S.—Cultivos y yermos de particulares. O.—Cultivos y yermos de particulares.	414.00	457 0 0
18	Villajoyosa.	Villajoyosa.	«\lto de Jeróni- mo».	Al Ayuntamiento de Vi llajoyosa.	N.—Mojonera de la Mola, divisoria de los términos municipales de Villajoyosa y Orcheta. E.—Monte «Alto de Pérez y Agregados», del término y propios de Villajoyosa número 19 del Catálogo, y cultivos de particulares. S.—Cultivos de varticulares y monte «Alto de Sebastiá».	76.74	78, 84
					del término y propios de Villajoyosa, número 20 del Catálogo. Parcela primera «Alto de Pérez»		
10 •	Villajoyosa.	Villajoyosa.	-Alto de Pérez y Agregados-	Al Ayuntamiento de Vi- llajoyosa,	N.—Termino municipal de Orcheta y barranco del Sorell con cultivos de particular. E.—Cultivos de la Foya de Fillol, de particulares, y camino de la Rencallosa. S.—Monte «Salomó», del termino y propios de Villajo- yosa, número 24 del Catálogo, y cultivo de particu-	153.53	153,53
					lares O.—Monte «Alto de Jerónimo» del término y propios de Villajovosa, número 18 del Catálogo, y cultivos de particulares.	•	·
				• . :	Parcela segunda agregado A. «El Rechol y Morret Redó»		
•					N.—Cultivos de particulares E.—Cultivos de particulares en el barranco de Rechol. que lo separan del agregado B «Pla de Pere Miquel y Cavet Blanc», de este mismo monte. S.—Cultivos de particulares en el barranco de la Ren-		
٠	 *				callosa. O.—Cultivos de la Foya Filiol, de particulares, y del camino de la Rencallosa, que lo separan de la parcela primera «Alto de Pérez», de este monte.	•	
•					Parcela tercera agregado B. Pla de Pere Miquel y Cavet Blanc-	* .	
·.			•		 N.—Cultivo de particular en el barranco de Sorell. E.—Cultivos de particulares que lo separan del Río Amadorio. S.—Camino y cultivos de particulares en el barranco de 	•	· · · · ·
· · .					Bianc. O.—Cultivos de particulares que lo separan de la par- cela segunda «El Rechol y Morret Redó», de este monte,	, ,	

O. del E.—Núm. 206

28 agosto 1974

Numero	Pertido	Término	Nombre	Pertenencia	Limites	Superficie	(bectáreas)
	judicial	municipal				Pública	Total
					Parcela cuaria, «Loma de Granados»		
					N.—Cultivos de la Foya Granados, de particular E.—Cultivos de la Foya Granados, de particular S.—Cultivos de la Foya Granados, de particular O.—Cultivos de particular		
20	Villaloyosa.	Villajoyosa.	•Alto de Sebastia•.	Al Ayuntamiento de Vi- llajoyosa.	N.—Término municipal de Orcheta, y en él, monte Alto de Pinary de particulares. E.—Monte Alto de Jeronimos, del término y propios de	159,75	159,75
					Villajdyosa, número is del Catálogo; finces particu- lares y monte «Salomó», del termino y propios de Vi- llajdyosa, número, 24 fel Catálezo.		-
			•		S.—Monte «Pailer», de la pertenencia del Instituto Na- cional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Villajoyosa, número 7 del Catálogo, si- guiendo el barranco, de La Aigueta y cultivos de par-		-
		-			ticular. O.—Monte -Pallers, de la pertanencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Villajoyosa, número 7 del Catalogo; al		
					otro lado del barranco del Salt, fincas particulares siguiendo el barranco del Cargador, cultivos de par- ticulares y monte «Lázaro y Cantal», del término y propios de Villajoyosa, número 23 del Catálogo.		
21	Villajoyosa.	Villajoyosa.	-Bras de Mangra- ner-	Al Ayuntamiento de Vi- ilajoyosa.	N.—Monte «Paller» dei Instituto Nacional para la Con- servación de la Naturaleza, en el termino de Villajo- vosa número 7 del Catálogo y fincas particulares.	99,00 .	99,00
					yota, número 7 del Catálogo, y fincas particulares. E.—Fincas particulares, monte Salomó, del término y propios de Villajoyosa, número 24 del Catálogo, y fincas particulares.		•
		· ·		***	S.—Finca particular y barranco del Volador. O.—Fincas particulares, barrancos del Volador y de Sala, monte «Tasio y Cantalet», del término y propios de Villajoyosa, número 25 del Catalogo; finca particular.	•	•
					en el barranco de Sala; monte «Paller», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el término de Villajoyosa, número 7 del Catálogo, separado por el barranco de Almiserá y finca par-		
22	Villajoyosa.	Villajoyosa,	-Caldereta y Ras- trillera-	Al Ayuntamiento de Vi- liajoyosa.	N.—Terrenes de particulares y monte Moratella, del Es-	73,00	103,00
	•		MINIOLA".	and Alicentary	tado. E.—Terrenos de particulares. S.—Carrora de Alicante a Altea. O.—Barranco Carricbart y terrenos particulares.		
23	Villajoyosa,	Villajoyosa.	-Lázaro y Cantal	Al Ayuntamiento de Vi- llajoyosa	N.—Término municipal de Orcheta. E.—Monte Alto de Sebastiá. S.—Terrenos particulares.	73,00	90,00
94	Villatavesa	Villatoress	«Salomá»	Al Ayuntamiento de Vi-	O.—Terrenos particulares.	100.04	147,00
24	Villajoyosa,	Villajoyosa,	«Salomó»,	llajoyosa.	 N.—Monte y terrenos de la heredad del Jondó, de particulares, y monte Año de Pérez. E.—Cultivos de particulares; S.—Cultivos de particulares y monte Aguilas, de particulares y monte Aguilas, de particulares y monte Aguilas, 	102,00	
		·		•	ticular. O.—Terrenos particulares y monte Alto de Sebastia.		, .
25	Villaĵoyosa,	Villajoyosa,	«Tasio y Cantalet».	Al Ayuntamiento de Villajoyosa,	N.—Término municipal de Orcheta. E.—Montes tazaro y Cantal, Paller y Mangraner. S.—Barranco del Volador. O.—Terrenos de particulares.	121,00	149,00

:	26	Alicante.	Aucante.	qués».	Conservación de la Naturaleza.	E.—Cultivos particulares, S.—Cultivos particulares y término de Muchamiel. 'O.—Término de San Vicente.		331,33	t:
	27	Alicante.	Alicante.	·Los Arenales».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	Excluído,			ç
	28	Alicante.	Alicante.	«Las Indias y Ba- liestera»	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Cultivos y monte de particular. E.—Cultivos particulares y camino viejo de San Vicente. S.—Camino de servicio y cultivos particulares. O.—Cultivos de particulares	80,08	82.04	dei ±.
					•	Parcela primera: «Orgegia»			Ż
·	29	Alicante,	Alicante.	«Orgegia y Lomas»	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	N.—Finca particular. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Finca particular.	72,11	72,11	Num. 206
				·		Parcela segunda. «Lomas»			
•	•				,	N.—Finca particular, E.—Finca particular, S.—Fincas particulares, O.—Fincas particulares,		-	
:	30	Alicante,	Alicante.	«Serreta Negra y Serreta de la To rre».	Instituto Nacional para la Concervación de la Na- ruraleza,	Parcela primera «Serreta Negra» N.—Cultivos particulares. E.—Cultivos particulares. S.—Cultivos particulares.	15,69	15,69	
: -	. •]		O.—Cultivos particulares. Parcela segunda. «Serreta de la Torre»			
				•		N.—Cultivos de particular y camino de San Vicente. E.—Cultivos de particulares. S.—Cultivos de particular. O.—Camino de servicio:			28 agosto
•					Institute National name to	Parcela I: «Calabasi y el Altet»			
	, ,	Elche	Elche.	-Calabasi y Cabe- zo-,	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	 N.—Fincas de particulares y monte Los Arénales, de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Alicante, número 27 del Catálogo, E.—Mar Mediterráneo. S.—Fincas particulares. 	224,70	224,70	1974
			,		·	O.—Fincas particulares y carretera de Alicante a Carta- gena.			
						Parcela II. «Calabasi y las Dunas» N.—Fincas de particulares. E.—Mar Mediterráneo.	•		-
						S.—Fincas de particulares O.—Fincas de particulares			
•		*				Parcela III. «Cabezo»			
	•			:		N.—Fincas de particulares. E.—Fincas de particulares			
						S.—Fincas de particulares. O.—Fincas de particulares y carretera de Alicante a Cartagena.			ŀ
	32	Alicante.	Castalla,	•Raco Foya Cata- lina•.	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	N.—Monte Barranco Negro y cultivos particulares E.—Cultivos de particular. S.—Cultivos de particular.	4,22	4,22	
. ·	'					O.—Monte de particular.			
	83	Elche,	Elche.	*Bardalet w Rallec-	Instituto Nacional para la	Parcela primera, «Loma de Bardalet»			-
	,			tera.	Conservación de la Na- turaleza.	N.—Fincas particulares E.—Fincas particulares, siguiendo en parte las acequias de Aviación y de Bardalet.	189,72	191,20	7853
					•				

Número	Partido	Término	Nombre	Pertenencia	Limites	Superficie	(hectareas)
-	judicial	municipal	Nonzoi	Zoronomona		Pública	Total
					S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares, siguiendo en parte una pista.		•
`	· -	}			Parcela segunda. «Loma de la Casa del Tio Tuerto»		
		4.			N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares.		
				•	S.—Fincas particulares, siguiendo en parte el camino de Miñana		
		İ	i		O.—Finca particular.	٠, ٠	
	•	,			Parcela tercera, «Loma de Canó»	,	
	*				N.—Fincas particulares, E.—Fincas particulares, S.—Finca particular, O.—Fincas particulares,		
`		ł .	, ;		Parcela cuarta. «Loma de Ballestera»		
, .					 N.—Fincas particulares, E.—Fincas particulares, S.—Fincas particulares, Siguiendo en parte camino, una acequia secundaria y acequia de Los Balsares, O.—Fincas particulares, siguiendo en parte el camino de Torrellano a Los Balsares, 		
					Parcela quintaLoma de los Balsares-		
	,				 N.—Finca particular, siguiendo en parte el camino de Los Balsares, E.—Fincas particulares, S.—Fincas particulares, O.—Fincas particulares, 	,	
34	Elche.	Elche,	-Sierra de los Col- menares-	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	 N.—Cultivos particulares, monte Ravello y cultivos de particulares. E.—Término municipal de Alicante. S.—Cultivos de particulares, monte y cultivos, fincas Los Reus y cultivos particulares. O.—Cultivos particulares. 	131,23	132,15
3 5	Villajoyosa,	Guadalest.	«Barranco de las Aguilas».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Términos municipales de Benimantell y Castell de Castells. E.—Términos municipales de Bolulla y Callosa de En-	. 323,90	323.00
					sarria. S.—Barranco de Las Aguilas y camino de Barranco-Fort. O.—Término municipal de Benimantell.		
36	Alicante.	Castalla.	«La Chau».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	 N.—Término municipal de Tibi (monte público -Rachil y Maigmó» de sus propios, número 15 del Catálogo); E.—Término municipal de Tibi (monte público -Rachil y Maigmó» de sus propios, número 16 del Catálogo). S.—Término municipal de Agost. O.—Barranco de Pantanet, cultivos de almendros y término municipal de Petrel. 	237,45	237,45
37	Elda	Novelda.	-Sierra del Cid».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na turaleza,	 N.—Sierra del Cid, divisoria del término de Petrel. E.—Sierra del Cid, divisoria del término de Monforte del Cid. 	216,34	219,84
		:			S.—Plantación de particular. O.—Lomas del Cid de particulares.	,	
					Parcela primeraCollaet-		
38	Alicante.	Alicante,	*Collact y Casas de Ripoll*,	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	 N.—Cultivos de particular. E.—Camino de servicio, cultivos particulares y monte de la Hacienda de Don Jaime 	67,81	68,24

					S.—Cultivos de particulares. O.—Camino de Terrus y cultivos particulares.		
					Parcela segunda. «Casas de Ripoli»		\
			· .		N.—Camino y cultivos particulares, E.—Camino de Don Jaime y de la Serrata Negra, S.—Camino de la Serrata y cultivos particulares, O.—Cultivos de particulares y camino de la Cañada,		
		·		!	Parcela primera Llano de tos Lobos-		
39	Alicantè,	Alicante.	«Loma Negra y Lla no de los Lobos».	lestituto Nacional para la Conser ación de la Na- turaleza.	N.—Montes El Alabanto, de propiedad particular. E.—Cultivos de particulares. S.—Cultivos de particulares. O.—Camino de la Alcoraya a Agost y cultivos de particulares.	39,92	41,18
	٠.		•		Parcela segunda. «Loma Negra»	-	
•	•		<i>t</i>		N.—Cultivos de particulares. E.—Cultivos de particular. S.—Cultivos de particular. O.—Cultivos de particulars.	·	
		! -		l` _	Parcela primera «La Murta Este»		
40	Alicante,	Alicante.	"Los Tajos y la Murta",	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	NCultivos de particular. ECarretera de Venta del Aire a San Vicente y cultivos de particulares. SCultivos de particular y camino. OCultivos particulares.	137,81	137.85
				`	Parcela segunda. «La Murta Oeste»	•	
•					N.—Cultivos de particular. E.—Cultivos de particulares. S.—Cultivos de particular. O.—Cultivos de particulares.		
		,	•		Parcela tercera. •Los Tajos••		,
					N.—Cultivos de particulares. E.—Cultivos de particulares. S.—Cultivos de particulares. O.—Cultivos de particulares.		
41	Alicante,	Muchamiel,	«Bec del Aguila».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Términos de San Vicente y Alicante (monte «Corrales del Marqués», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 26 del Catálogo). E.—Cultivos particulares, camino del pantano, cultivos particulares, camino y cultivos particulares. O.—Cultivos y monte de particulares (barranco).	212,10	246,09
42	Alicante.	Castalla.	«Cabezo de la Pe- naesa».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	N.—Cultivos de particulares. E.—Cultivos de particulares. S.—Cultivos de particular. O.—Cultivos de particulares.	10.47	10,47
43	Elche - Ori- huela.	Guardamar del Segura y San Ful-	Dunas de Guarda- mar-	Instituto Nacional para la . Conservación de la Na- turaleza,	N.—Monte «Dunas de Eiche», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Elcha número 113 del Catálogo.	616,89	
		gencio.			 E.—Mar Mediterráneo hasta las proximidades del canal de alimentación de las Salinas de la Torre de la Mata. S.—Terrenos particulares. O.—Terrenos particulares de secano, regadio, montuosos e incultos, figurando en algunos tramos como acci- 	* . *	
					dentes notables la carretera de Alicante a Torrevieja, pueblo de Guardamar del Segura, camino de la Ponteta y de la Gala, rio Segura y Azarbes del Mayayo y convenio por la parte del término de San fulgencio.		i

Número	Partido	Término	Nombre	Pertenencia	Limites	Superficie	(hectareas)
	judicial	municipal				Públice	Total
* 44	Elche,	Crevillente.	-La Sierra-,	Al Ayuntamiento de Cre-	N.—Términos municipales de Hondón de las Nieves y de Aspe.	1.711,00	, 1.930,00
- :			•	· ·	E.—Carretera de Aspe a Crevillente, pequeña faja de cultivos agrícolas en medio. S.—Desde el puente de la carretera de Aspe a Crevillen-		
					te, antes de la Venta Alta, por el barranco y casa- cueva del Tío López el de la Canalosa, cañada de Fé-	•	
		1.			lix, Balsa del Rincon de la Palmereta, línea de reunión de las aguas de este Rincon, cultivo del Rincon de las Monjas, boca mina del barranco fuerte, casa de Pa-		
,	ĺ				rretero, acueducto del Molino de Morales, barranco de El Forat, base de la falda de la Solana de la loma Marica, vereda de los Cabreros, acueducto del barran-		
					co de La Cota, balsa de la Hacienda de los Mar- chantes, Cañada de los Marchantes, Cañada del Te- rros, pozo y bocamina de la fuente de la Pelaya en		
					el barranco de San Cayetano, parte del expresado barranco, casa de Cebolla en la partida Les Parretes y paso de las Yeguas en término de Albatera. O.—Término de Albatera.		
45	Elche,	Elche.	«Pedrera, Ferriol y Castellar».	Al Ayuntamiento de El- che.	N.—Cultivos del Rincón de Mallorca, monte «Tabaya», del término y propios de Elche, número 46 del Ca- talogo, y cultivos de particular.	1.100,00	1,200,00
					E.—Camino de las Ballengas que va por el barranco de La Regalisia, que separa este monte de los denomina- dos Els Cremart y Sierra Gorda.		
". • ~	Di t	1	m		S.—Cultivos de particulares hasta el río Vinalopó. O.—Río Vinalopó y embalse del pantano de Elche.		
46	Eiche	Elche.	•Tabaya-	Al Ayuntamiento de El- che.	N.—Términos municipales de Aspe y de Monforte, E.—Cultivos de particulares y Cañada de Fuente Abret. S.—Propiedades particulares, monte Pedrera, cultivos del Rincón de Mallorca y río Vinalopo, O.—Rio Vinalopó y término de Aspe.	376,00	416,00
47	Alcoy.	Agrés.	•Umbria o Mario• la•.	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Cultivos del pueblo. E.—Término de Bocairente y heredad Maset de Esteve.	672.77	672,99
			i. I	Turajeza.	de particular. S.—Término de Cocentaina y hacienda Foya Ampla, de particulares. O.—Término de Alfafara.		
- 48	£lds.	Monóvar.	•Coto».	Al Ayuntamiento de Mo- nóvar	N.—Cultivos particulares y con vereda Real. E.—Cultivos particulares y vereda Real en medio, cultivos	716,79	726,85
				 	particulares y otra vez vereda Real en medio, S.—Monte Cavarrasa, de propiedad particular, O.—Término municipal de Pinoso,		
					Parcela 1		
49	Elds.	Pinoso,	«Coto y Anejos».	Al Ayuntamiento de Pi- noso.	 N.—Finca del término de Pinoso, zonas del Rincón de los Majitos, Piezas Blancas y Rincón del Lobo. E.—Monte «Coto», del término y propios de Monovar, número 48 del Catálogo, y fincas del barranco de las 	941,67	969,96
Ŀ					Higueras, del término de Pinoso. S.—Ruinas de la Casa de Robles, fincas del barranco de las Roturás, Casas del Altet, fincas del barranco de Pablo; vereda y abrevadero de la Fuente, camino de la Fuente y rambla de las Tres Fuentes. O.—Vereda de Serranos/ (de Alcantarilla a Villiena) y fincas del termino de Pinoso.		
		}	=		Parcela II		
]	•	N.—Fincas del término de Pinoso (zonas de la Peñeta, Talla rambla de las Tres Fuentas, Roturas del Sa		١.

17857

rambla de la Alquitraneral, camino de Replana, rambla de las Tres Fuentes, Vereda de la Fuente y caminos de las Casas de Arriba y del Pozo.

E.—Monte -Coto-, del término y propios de Monovar, número 4g del Catálogo; fincas de los términos de Monovar, La Romana y Algueña y vereda del Collado de la Campana.

S.—Fincas del término de Algueña y vereda de Serranos.
O.—Fincas del término de Algueña, carretera de Algueña a Pinoso y fincas del término de Pinoso (zona de los barrancos del Abogado).

· Parcela IIL -Rincón de las Higueras-

- N.—Cultivos de particular del término de Pinoso y barranco de las Higueras.
- E.—Monte «Coto», del término y propios de Monóvar, número 48 del Catálogo.
- S.—Fincas del termino de Pinoso (tona del Barranco de las Higueras).
- O.—Fincas del término de Pinoso (zona del Barranco de las Higueras).

Parcela IV .- Alto de Robies-

- N.—Fincas del término de Pinoso (zona del Barranco de las Higueras).
- E.—Monte -Coto-, del término y propios de Monóvar, número 48 del Catálogo.
- S. Fincas del término de Pinoso tzona del Barranco de Alquitranezal.
- O:-Fincas del término de Pinoso (zons del Barranco de las Higueras).

Parcela V. -Altet de la Casa Vella-

- N.—Rambia de las Tres Fuentes, fincas del término de Pinoso y camino de la Replana.
- E. Fincas del termino de Pinoso (zons del Barranco de la Umbría de Las Peñas).
- S.—Fincas del término de Pinoso (zona de Las Roturas del Salero).
- O.—Fincas del término de Pinoso (zona del Barranco de los Tudones).

Parcela VI. «Los Tudones»

- N.-Rambia de las Tres Fuentes.
- E.-Barranco de los Tudones.
- S.-Fincas del término de Pinoso.
- O .-- Fincas del término de Pinoso,

Parcela VII. «Altet de Andréu»

- N.—Barranco de la Traviesa y fincas del término de Pinoso.
- E.-Fincas del término de Pinoso.
- S.—Fincas del término de Pinoso y vereda de Serranos.
- O.—Barranco de la Traviesa.

Parcela VIII. -Las Encebras-

- N.—Fincas del tármino de Pinoso (camino en medio) y vereda de Serranos.
- E.—Vereda de Serranos (de Alcantarilla a Villena),
- S.-Fincas del término de Pinoso.
- O.—Fincas del términe de Pinoso.

Parcela IX «La Fabriqueta»

N.—Fincas del término de Pinoso (zona del segundo Barranco del Abogado).

Numero	Partido	Término	Nombre	Partenencia	Limites	Superficie	(hectareas)
	judicial	municipal			<u> </u>	Pública	fotal
•					E.—Vereda de Serranos y fincas del término de Pinoso. S.—Fincas del término de Pinoso. O.—Fincas del término de Pinoso y camino de los Puergateros. Parcela A. «Los Cabeoicos»	7 C	<i>*</i> ,
50	Elda.	Pinose.	«La Errada».	Al Ayuntamiento de Pi- noso:	N.—Terrenos de monte y cultivos de particulares en término de Yecla hasta la Cueva de la Tierra. E.—Terrenos cultivados de particulares por el Barranco de la Cueva de la Tierra y finos Las Quemas, de propiedad particular. S.—Terrenos particulares cultivados y yermos hasta el camino del Paredóu. O.—Vereda de ganados y camino de Madrid lindando con término de Yecla, terrenos cultivados y yermos de varios particulares hasta el camino del Paredón.	645,28	845,26
					Parcela B, «La Errada»		
				•	 N.—Monte alto pinar de la Colonia Coto de la Sierra de Salinas, del Instituto Nacional de Colonización, situado en los términos de Yecla y Villena. E.—Monte bajo con algunos pinos de particular en, término de Monóvar. S.—Monte alto pinar y cultivos de la finca Oliveros, de particulares, y terrenos de particulares hasta las proximigades del camino Riquet. O.—Monte alto pinar de la Colonia Coto de Salinas, del Instituto Nacional de Colonización, en término de Yecla, terrenos cultivados y yermos de propiedad particular; finca Las Quemas, de particular, proximamente al camino de la Cuewa de la Tierra. 		
51	Elche.	Santa Pola	«Sierra de Santa Pola»	ta, Poľa,	N.—Cultivos varios de particulares desde el piquete número i al 243, finca de propiedad particular; en estas alineaciones lo hace con monte de la finca Los Balsares, de propiedad particular; otros cultivos particulares, monte y cultivos de la finca Lo Brisón, de propiedad particular. E.—Con varios particulares desde el piquete número 243 al 262, que lo hace con tierras de don Agustín Baeza, al que le ha sido reconocida la reclamación formulada en el periodo de vista, uniéndose el piquete 262 al 267, para luego seguir correlativamente hasta el piquete 331, lindando en todo este trayecto con particulares y camino del Calabasi a Santa Pola. S.—Desde el piquete 331 al 391 linda con cultivos particulares, monte de 'la finca El Catalanet, de propiedad particular; Sociedad V. A. T. A. S. A. y cultivo de particulares. O.—Desde el piquete 391 hasta el 547, donde termina el monte al unir con el 1; linda con casas y egidos del pueblo de Santa Pola, cultivos varios de particulares, teniendo en cuenta que desde el piquete 433 linda el monte con la finca de don Antonio González, que en el acto del apeo le han sido reconocidos como de su propiedad los terrenos reclamados, quedando como límite del monte con le expresada finca los piquetes 1', 2', 3', 4' para terminar en el 434, monte de propiedad particular, otros cultivos varios de particulares, terreno montuoso de la Torre del Molino y carretera de Alicante a Cartagena con varios cultivos	1.214,08	1.453,88
52	Denia	Vall de Ga-	«Solana».	Al Ayuntamiento de Vall	de particulares. N.—Provincia de Valencia, propiedades particulares y tér-	2.663.00	2.860,80

			grand and the state of the stat			and the state of t	p	
		. }			 L.—Lermino municipal de Adsubia y propiedades par- ticulares. 		-	
•		. •	,		S.—Río Gallinera y propiedades particulares, O.—Terminos municipales de Planes y Lorcha.			, LE
	F135	Manageran	-I ameter-	Al Amentamiant de Mo	N. Manta M. de den Dede Carilles - Large Large	V		Ι'.
5 3	Elda.	Monovar.	Lometas.	Al Ayuntamiento de Mo-	N.—Monte «Alto de don Pedro, Cepillar y Loma Larga», del termino y propios de Salinas, número 54 del Ca-	538,11	552,77	ļ0
			1		tálogo, y monte particular Fontanas de Alenda, en			<u>e</u> .
			į.	ļ ·	término municipal de Salinas. E —Cultivos y yermos de propiedad particular.	-	·	2
	,	. *			S.—Cultivos y yermos de fincas particulares y vereda			ļΕ
					Real O.—Cultivos y yermos particulares y heredad llamada de			
		'	j ·		Garrincho. Forman parte del monte dos parcelas si-			Z
			ļ		tuadas fuera del perímetro general denominadas «La Atalaya» y «Loma Larga», que figuran en el plano	e a		Num.
		•			del deslinde con las letras M y N respectivamente.	·		
					NY Theresis district			206
1 54 T	Elda,	Salinas.	«Aito de Don Pedre, Cepillar, y Loma	Al Ayuntamiento de Sa-	N.—Propiedades particulares. E.—Propiedades particulares.	300,10	306,10	1"
			Larga».	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	E.—Propiedades particulares, S.—Propiedades particulares y monte «Lometas», del tér-			
- '			,		mino y propios de Monóvar, número 33 del Catálogo. O.—Monte -Lometas-, del término y propios de Monóvar,	•].
		٠.	· .	<i>*</i>	número 53 del Catalogo.			Į
		-	 1221 11 12 12 12 12 12	Institute Mesianal pure la	NFinca de particulares, barranco Salinas y senda de	341,87	351,47	}
55	Alicante.	Jijo na .	 Mola de Bernard, Algezares v Si- 	Instituto Nacional para la Conservación de la Na-	Monnegre de Arriba a Jijona	511,01	401/21	1
•	·		lim».	turaleza.	E.—Fincas de particulares y barranco Salado.		•	1
	*- 1				S.—Bio Monnegre y fincas particulares. O.—Fincas de particulares.	· i		1.
				<u> </u>		· .		
58	Alcoy.	Lorcha.	-Solana-	Al Ayuntamiento de Lor-	N.—Provincia de Valencia. E.—Provincia de Valencia, cultivos de particulares y río	988,00	1.032.70	l Na
	·	١.		-	Serpis.	•		8 _
				[S.—Río Serpis y propiedades particulares. O.—Término de Beniarrés y provincia de Valencia.		• 1	22
					o.—Totalido de Deligitos y provincia de varbicia.			agosto
57	Alcoy.	Lorcha	«Umbria».	Al Ayuntamiento de Lor-	NCultivos de particulares desde el Azagador de Cala-	514,17	660,64	ਵੱ
			•	cha.	pit por el corral del Toro y el de la Molinera y ha- rtanco de la Pedrera, el de Les Foyes y monte «Aza-		• 1	
			·		for», del término y del común de Lorcha, número 58		*.	197
	,		i .	• •	del Catálogo. E.—Monte «Azafor», del término y del común de Lorcha.			**
			i .		número 58 del Catalogo, y término de Vall de Ga-			ļ. '
		· .			llinera: S.—Términos municipales de Vall de Gallinera y de			
ı			1		Planes	,		1.
		·			O.—Término municipal de Baniarrés.		,	1*
58	Alcoy.	Lorcha.	-Azafor	Al Ayuntamiento de Lor-	N.—Río Serpis y provincia de Valencia	713,42	938,45	'
				cha	E.—Provincia de Valencia y término municipal de Vall de Gallinera.	- •		
					SMonte público Umbría, barranco de Les Foges, pro-		•	
`				 	piedades particulares, barranco del Basiets y propie- dades particulares.	·		
		1	ļ		O.—Propiedades particulares y río Serpis	·		1
								•
•			į		Parcela I			
59	Alicante.	Alicante,	Cabo de la Huer-	Instituto Nacional para la	N.—Terrenos de particular.	14,51	14,51	
		1112001210,	ta».	Conservación de la Na-	E.—Terrenos adyacentes al cuartel de la Guardia Civil. S.—Fincas particulares.			ľ
	P			turaleza,	O.—Fincas particulares.	·		1
		1		1.	7 • • • •			1
				,	Farcela II			
·				•	N.—Fincas particulares.			I.,
		1		,	E.—Fincas particulares.			17859
	ļ .		İ.,		S.—Fincas particulares O.—Carretera al cuartel de la Guardia Civil.	-		185
							•	_

~ =

...

Número	Partido	Termino	Nombre	Pertenancia	Limites	Superficie	(hectAreas)
	judicial	municipal		•	```	Pública	Total
					Parcela III		
	•	,			N.—Fincas particulares. E.—Finca de particular. S.—Mar Mediterráneo. O.—Fincas particulares.		
					Parcela IV		
				•	N.—Fincas particulares. E.—Terrenos advacentes al faro del Cabo de la Huerta. S.—Mar Mediterraneo. O.—Finca particular.	•	
					Parcela-V bis		
•					N.—Calle asfaltada. E.—Finca particular. S.—Finca particular. O.—Terrenos de particular.		
60	Elda.	Petrel.	-E1 Cochinets.	Al Ayuntamiento de Pe- trel.	 N.—Terrenos de monte particular en término de Sax y monte particular. E.—Terrenos de monte por el barranco de Castalla, cultivos y yermos de particulares y acequia de riego de las huertas de Caprala. 	157.30	158,16
					de las huertas de Caprala. S.—Cultivos y yermos de la finca Casa del Dols, de propiedad particular, y rambla de Caprala. O.—Cultivos y yermos de varios particulares y finca El Cochinet, de propiedad particular, todos ellos dosde el barranco de Cochinet hasta el barranco del Por-		
a 1	Alicante	Busot.	«Cabezó».	*	sazgo,	• .	
		Duso.	,	Al Ayuntamiento de Bu- sot.	N.—Términos municipales de Jijona y Relleu y cultivos particulares. E.—Término municipal de Campello y cultivos particu-	400,00	410.00
•					S.—Cultivos particulares y monte Cabezoncillo, de pro- piedad particular O.—Cultivos particulares,		
					Parcela primeraPantanet y Esquena del Gos-	}, : • 1 •	}
62	Elda.	Agost.	-Esquena del Gos. Pantanet y Paller-	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Cultivos de particular y del barranco de la Conillera, camino del Estret y monte particular Lomas de Sarganella.	≟ 125,00	142,00
	,			Turallyza,	E.—Monte Lomas de Sarganella y cultivos particulares. S.—Cultivos particulares, O.—Cultivos particulares, camino de Mugera y camino del Estret.		
- 1. · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·				Parcela segunda. Paller		
		•			N.—Cultivos particulares, E.—Cultivos particulares, S.—Cultivos particulares, O.—Monte particular Loma del Clot.	•	
6 3	Alcoy.	Gayanes,	-Bènicadell».	Al Ayuntamiento de Gayanes.	N.—Provincia de Valencia. E.—Término municipal de Beniarrés. S.—Propiedades particulares. O.—Barranco que le separa de monte de propiedad par ticular.	271.82	271.82
64	Denia.	Sagre,	-Mortit».	Al Ayuntamiento de Sagra.	N.—Término municipal de Pego. E.—Término municipal de Rafol de Almunia.	121,00	170,00

					S.—Cultivos de propiedad particular. O.—Cultivos de propiedad párticular y carretera de Sa- gra a Pego.			
65	Villena.	Canada.	-La Calera y San Mayor-	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	 N.—Monte y cultivos particulares. E.—Propiedades particulares, ejido del pueblo de Cadada, senda y propiedades particulares. S.—Cultivos particulares. O.—Termino municipal de Villena. 	92,62	92,62	В. О. de
66	Villajoyosa.	Benisa.	∗Majada Verde∗	Al Ayuntamiento de Be- nisa	N.—Término municipal de Gata de Gorgos. E.—Término municipal de Gata de Gorgos y Teulada. S.—Cultivos de propiedad particular. O.—Cultivos de propiedad particular y barrancos de la Garganta.	136,80	1 94 .50	E. No
67	Elche.	Crevillente	*Sierra Baja y Lo- mas*.	Al Ayuntamiento de Crevillente.	NMonte público La Sierra. ECultivos de particulares, carretera de Novelda a Torrevieja y término municipal de Elche. SCultivos de particulares, casas y cuevas del pueblo y cultivos de particulares. OTermino municipal de Albatera.	800,00	1.000,50	m. 208
68	Elche,	Elche.	«Sierra de Santa Pola».	Al Ayuntamiento de El- che	N.—Cultivos particulares. E.—Carretera de Alicante a Torrevieja. S.—Cultivos particulares. O.—Cultivos particulares.	500,00	563,06	
69	Alicante.	Jijona.	-Cabezo, Tesca y Talaet-	Al Ayuntamiento de Ji- jona.	N.—Monte de particulares. E.—Finca La Tosca, de particulares. S.—Monte y cultivos de particulares. O.—Cultivos particulares.	191,47	191,47	
70	Elds.	La Romana.	Umbria del Alga- yats.	Al Ayuntamiento de La Romana	 N—Cultivos de fincas particulares. E.—Fincas del término municipal de Hondón de las Nieves, por la divisoria de aguas. S.—Fincas del término municipal de Hondón de las Nieves, por la divisoria de aguas y término municipal de Orihuela en un punto. O.—Fincas del término municipal de La Algueña, por la divisoria de aguas. 	197.97	187,97	28 agosto 1
,71	Villajoyosa.	Altea.	«Sierra de Bernia»	Al Ayuntamiento de Al- tea.	N.—Términos municipales de Jalon, Benisa y Calpe, E.—Cultivos de particulares, S.—Cultivos de particulares, camino de el Paset y de las Revueltas. O.—Cultivos de particulares y término municipal de Ca- llosa de Ensarriá.	600.000	9 <u>1</u> 0,00	1974
72	Elche - Ori- huela	Albatera.	*Sierra y Lomas*	Al Ayuntamiento de Albatera.	N.—Término municipal de Hondón de las Nieves E.—Término municipal de Cravillente. S.—Cultivos particulares O.—Término municipal de Orihuela.	1.400,00	1.724,50	
73	Alcoy.	Beniarrés,	«Umbria»	Al Ayuntamiento de Be- niarrés	 Bio Serpis, yermos de propiedad particular, cultivos, camino de Las Rotas, cultivos, pinar de propiedad particular y otra vez cultivos. E.—Término municipal de Lorcha. S.—Término municipal de Planes. O.—Barranco de la Encantada. 	120,10	160,00	
74	Villajoyosa.	Benisa.	-Solana».	Al Ayuntamiento de Be- nisa	N.—Término municipal de Lliber. E.—Cultivos particulares hasta el barranco Fondo y luego la línea de reunión de aguas de éste y del barranco de Cónquet: S.—Barranco de Creus y cultivos de particulares. O.—Término municipal de Lliber.	408,00	487.70 ~	•
7 5 _,	Villajoyosa.	Castell de Castells.	«Petracos».	Al Ayuntamiento de Cas- tell de Castells	N.—Término de Vall de Eöro. E.—Término de Vall de Larguart y cuitivos particulares. S.—Barranco de Petracos y cultivos particulares. O.—Llano y barranco de Petracos.	237,0g	237.90	17861

Número	Partido	Término	Nombre •	Pertenencia	Limites	Superficia	(hectáreas)
	[udicia]	municipal		1 91		Públics	Total
76	Elche.	Elche.	«Poña y Carrús».	Al Ayuntamiento de Ei-	N. Téchino municipal de Aspe. E.—Terrenos de particulares. S.—Terrenos de particulares. O.—Termino municipal de Crevillente y terrenos de particulares.	762,37	888,25
77	Elche.	Elche, San Fulgencio y Guardamar del Segura.	«Sierra del Molar».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	N.—Cultivos de particulares y canales de riego. E.—Cultivos de particulares del poblado de La Marina. S.—Términos municipales de Guardamar del Segura y San Fulgencio, camino viejo de San Fulgencio y cultivos de particulares. C.—Cultivos de particulares.	673,50	673,50
78	Alicante,	Jijona.	Algezares, Feliu y Cuc-	Al Ayûntamiento de Ji- jona.	N.—Cultivos de particulares. E.—Cultivos de particulares y rio Jijona. S.—Término municipal de Alicante y cultivos de particulares. O.—Río Monnegre, monte «Mols de Barnard, Algezares y Silim», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el término municipal de Jijona, número 55 del Catálogo, y cultivos de particulares.	226.19	238.54
*79	Alicante	Jijona.	«Escobella y Mon Negre».	Al Ayuntamiento de Ji- jona.	 N - Cultivos particulares de la dérecha del ric Monnegre, hasta el Azagador de Escobellas, camino del Molino del Infierno, camino de Molino Nuevo y cultivo de la orilla derecha. E Cultivos del Molino de Cifuente, cultivos de la orilla derecha del rio Monnegre y este rio. S Terminos municipales de Alicante y de San Vicente de Raspeig. O - Termino municipal de Tibi. 	424,25	448,00
80	Alicante.	Jijona.	«Vistabella y Cuervo»	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	 N.—Cultivos particulares y río del Castillo. E.—Acequía del Zafari, senda y azagador de Moletes, de propiedad privada. S.—Cultivos particulares y senda del Conde que le separa de monte particular denominado Conde y umbría de Manoche. O.—Monte / Conde y umbría de Manoche y cultivos de particulares. 	100,00	104,25
BL	Eida.	Petrel,	/(«Alto de Cárdenas»	Al Ayuntamiento de Petrel	N.—Cultivos de particulares. E.—Cultivos de particulares. S.—Cultivos de particulares. O.—Finca Navayol, de propiedad particular y monte Sierra del Caballo, de propiedad particular, por el barranco del Canuto y Gorrit.	185,38	192,16
62	Elda.	Pinoso.	-Cabezo de la Sal».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	 N.—Vereda, propiedades particulares, camino de las Ensebras, senda de Purgateros, y terrenos cultivados. E.—Camino de Purgateros, terrenos cultivados, casa de Salvador Deltell y terrenos cultivados. S.—Rambla de los Estrechos y la de las Tres Fuentes, huerta del Abrevadero, senda, casas y cuevas del almacén de la Sal. O.—Vereda del Abrevadero, terrenos cultivados, senda, barranco de Pepe Diez, camino de Algezar y el de los Algezares. 	752,45	815.33
83	Dénia.	Ráfol de Al- munia	«Calvario y otros».	Al Ayuntamiento de Rá- fol de Almunia.	 N.—Términos de Pego y Denia. E.—Término de Benimeli y en parte cultivo de la partida Segaria. S.—Cultivo de particulares de la partida Tornetes y otras. O.—Término de Sagra y propiedades particulares. 	160,00	200,00

	84	Alcoy.	Tollos.	*Faro y Lomas*,	Al Ayuntamiento de To- llos.	N.—Camino de Marquesado y barranco de Malafi. E.—Término de Castell de Castells. S.—Término de Famorca. O.—Barranco de Alfaro, término de Facheca y camino de	324,49	324,49	ı im
	85	Denia.	Tormos,	«Cabul y Resingles».	Al Ayuntamiento de Tor- mos.	este nombre. N.—Término municipal de Sagra. E.—Propiedades particulares, casas del pueblo y propiedades particulares. S.—Propiedades particulares y término municipal de Orba.	235,36	258,86	O. del
· ,	88	Denia,	Vall de Ga llinera.	·Umbria o Llano de Alcalá».	Al Ayuntamiento de Vall de Gallinera	O.—Terminos municipales de Orba y Pego. N.—Bio Gallinera y propiedades particulares. E.—Terminos municipales de Adsubia y Vall del Ebro. S.—Termino municipal de Vall de Alcala.	1,380,00	1.400,00	E.—Núm
	87	Denia.	Vall de La- guart.	⊲Racó •de Lariola».	Al Ayuntamiento de Vali de Laguart,	O.—Termino de Planes. N.—Río Corgos o Jalón y cultivos de propiedad particular e E.—Termino de Benichembla. S.—Términos de Benichembla, Tárbena y Castell de Castells.	109.68	120,00	1. 206
		61.1			43 43	O.—Término de Castell de Castells	,		
	88	Elda.	Agost:	-Vėntos-,	Al Ayuntamiento de	N.—Propiedades particulares, rambla del Barranco Bianco y término municipal de Tibi Agost. E.—Término municipal de San Vicente de Raspeig, monte La Huerta (particular) y propiedades particulares. S.—Propiedades particulares, monte el Rollo (particular) y propiedades particulares. O.—Propiedades particulares, yermos de propiedad particular y rambla del Barranco Blanco.	391,00	543,00	
	89	Denia.	Jávea,	-La Granadella-	Al Ayuntamiento de Ja- vea.	N.—Terrenos yermos y cultivo de propiedad particular. E.—Monte La Guardia, de propiedad particular, y mar Mediterraneo	545,00	вос, 70	28
•						 S.—Mar Mediterráneo y término municipal de Benitachel. O.—Término municipal de Benitachel y cultivos y yermos de particulares. 		•	809g
						Parcela primera, «Port Alto de Salviar»	. 1		2
	90	Alicante.	Jijona.	•Alto de Salviar, Mas de Rovira, Loma de la Cort y Corral de Co- loma».	Al Ayuntamiento de Ji- jona.	 N.—Término municipal de Tibi E.—Monte Alto de Port de Corbó y cultivos particulares S.—Barrancos de Font Coguet y del Trismai O.—Monte «Peña del Mediodía, Cantalata, Plantaets y Alto del Cuartel», del término y propios de Jijona, número 93 del Catálogo. 	244,47	248,47	974
÷.	'			-		Parcela segunda. «Cabezo del Mas de Rovira»	:		
	•			Ç		N.—Propiedades particulares, E.—Monte de Mas de Rovira, de propiedad particular, S.—Cultivos del Maset de Candela, O.—Termino de Alcoy.			
	•					Parcela tercera. «Loma de la Cort» N.—Monte particular. E.—Monte particular. S.—Monte particular. O.—Cultivos particulares y monte particular.			
						Parcela cuarta, «Corral de Coloma»	•	-	
•	•					N.—Monte de particulares. E.—Monte de particulares. S.—Azagador y camino de Tibi. O.—Monte particular.			
	91 ′	Orihuela.	Redován.	«La Sierra»	Al Ayuntamiento de Re- deván.	N.—Término municipal de Cox y Callosa de Segura, E.—Término municipal de Callosa de Segura y propieda- des particulares.	275,75	275.75	17863
	1			•				•	
		•	•						

.

·	[Superficie (hectáreas)		
Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perténencia.	Limites	Pública	Total	
			-		S.—Camino de Redován, ejidos y casas del pueblo, pro- piedades particulares y camino de los Vientos. O.—Camino de los Vientos y cultivos de particulares.			
92	Villajoyosa.	Castell de Castells	-Faro-,	Al Ayuntamiento de Cas- tell de Castells	N.—Camino de Tollos. E.—Cultivos de particulares. S.—Cultivos de particulares y término de Famorca. O.—Términos de Famorca y Tollos.	1.070,00	1.070,00	
\$ 3	Alicante.	Jijona,	«Peña del Mediodía, Cantalats, Plan- taets y Alto del Cuartel».	Al Ayuntamiento de Ji- jona.	N:—Término municipal de Tibi, monte -Alto de Salviar, Mas de Rovira, Loma de la Cort y Corral de Coloma- del término y propios de Jijona, número 90 del Ca- tálogo, szagador y camino de Jijona a Tibi. E.—Azagador y camino, de Jijona a Tibi, szagador de la Fuente de Boset, rio Gascón y cultivos particulares. S.—Montes y cultivos particulares y camino, de Jijona a Tibi. O.—Términos municipales de Tibi y Castalla.	1.355,55	1.414,94	
94	Denia	Vall de La- guart	*Jubea de Arriba, Umbría del Ba- rranco y Barran- co dels Sequers*.	Al Ayuntamiento de Vall de Laguart.	N.—Término de Vall de Ebro. E.—Barranco del Infierno y río Girona. S.—Cultivos de particulares y camino de Laguart a Castell de Castelle. O.—Términos de Castell de Castells y de Vall de Ebro.	670,00	700,69	
9 5	Denia.	Vall de La- guert.	«Regata y Jubea de Enmedio»	Al Ayuntamiento de Vall de Laguart.	N.—Término de Orba. E.—Término de Orba y cultivos particulares. S.—Río Girona, cultivos particulares, camino de Jubea de Enmedio y río Girona. O.—Río Girona, cultivos de particulares y barranco del Infierno.	403,90	450,00	
96	Villajoyosa.	Alfaz del Pi	-Sierra de Albir	Al Ayuntamiento de Alfaz del Pi	N.—Terrenos de libre disposición del Municipio de Alfaz del Pi, cultivos particulares y zona marítimo-terrestre. E.—Zona marítimo-terrestre. S.—Termino municipal de Benidorm. O.—Cultivos particulares.	244,84	249,28	
97	Alcoy	Alfafara	«Pinar de la Vila».	Al Ayuntamiento de Alfafara,	 N.—Cultivos de olivos, viñas y algarrobas de propiedad particular. E.—Cultivos y montes de propiedad particular y barranco de la Peña del Chorro en medio. S.—Montes particulares, O.—Cultivos y montes de propiedad particular, Balsa Nueva y vereda de Alcoy que los separa de cultivos de particular. 	9,35	9,35	
98	Elche.	Elche.	·Caseblanca y Al- masil·.	Ål Ayuntamiento de El- che.	Parcela A. «Almasti» N.—Cultivos particulares y monte Muron, de propiedad particular. E.—Río Vinalopó, que lo separa de cultivos particulares	102,60	102,60	
					y del monte Carialà. S.—Cultivos de particulares. O.—Cultivos de particulares. Parcela B. *Almasil*			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				N.—Cultivos de particulares. E.—Cultivos de particulares y próximo al camino viejo de Aspe a Elche. S.—Cultivos de particulares. O.—Cultivos de particulares, próxima la carretera de Aspe a Elche.			

-	, .		1.5	مستداد من	The common experience that the common and account considerations	The second of the second process of the seco	ingen proposed management of the consequence of the second	ministrative recording and the artist of the complete state of	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
						N.—Cultivos particulares, E.—Camino viejo de Aspe a Elche y cultivos de par- ticulares,			
	: 1		•			S.—Casas de la población de Elche, cultivos de particu- lares, Casa de los Pinos y hacienda Casabianca, am- bos de propiedad particular		• •	B. O.
	: /					O.—Propiedades particulares, carretera de Aspe a Elche y cultivos de particulares.			del
	. 9 9	Elche.	Elche.	Puntal del Buno y Cariala.	Al Ayuntamiento de El- che.	N.—Cultivos de la Cañada del Puntal que le separa del monte Castellar y este monte, E.—Camino de Elche a pantano.	192,40	192,40	E.—.]
	.,]	.				S.—Cultivos particulares, brazai de riego y cultivos particulares hasta el río Vinalopó. O.—Rio Vinalopó y cultivos de su margen izquierda y molino de Buschell.		•	Num.
•		. !		, 1		Parcela 1. Sierra de los Algezares y Barrancos-	-		206
	100	Elda	Aspe.	«Sierra de los Alge- zares, Barrancos y Tabayá».	Al Ayuntamiento de As- pe.	N.—Cultivos de particulares, vereda de ganados y monte Carbonero, de propiedad particular. E.—Río Vinalopo y vaso del pantano de Elche, cultivos	131,00	142,00	
•						de particulares y término de Elche. S.—Monte Morón de particulares, cultivos, monte Morón, cultivos, barrance de los Cuatro Hijos que lo separa de la Sterra Negra de particulares cultivos	, .		
					,	mismo camino entre el Alto del Pilar y monte par- ticular.			
		!			1	O.—Cultivos, camino que del Vieto Elche entra en los Algezares que lo separa del monte Alto de Juan Grilla y cultivos de particulares.			
:	1.	1 . '	1		!	Parcela II. *Tabayá*		•	28
:		-				N.—Tabaya de particulares y senda que sirve de límite. E.—Cultivos, barranco, carretera y vereda entre este monte y Sierra Negra Macho. S.—Tierra de Junta de Aguas de Elche y rio Vinalopó			agosto
•	ļ	1	<u> </u>			y cultivos. O.—Río Vinalopó y cultivos de propiedad particular.			1974
	101	Villena.	Campo de Mirra.	. «La Replana»	Al Ayuntamiento de Cam- po de Mirra	N.—Término municipal de Onteniente (provincia de Valencia). E.—Monte La Replana de Benejema y fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Monte La Replana de Cañada.	711,50	764,40	# .
	102	Elche - Ori- huela.	Granja de Rocamora.	«Cabezo de la Fuen- te».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Término municipal de Albatera y cultivo de par- ticular	14,55	14,55	
•	1				turmoza.	E.—Término municipal de Albatera. S.—Camino de Granja de Rocamora a Albatera y Catral. O.—Fincas de particulares y camino de Granja de Rocamora a Albatera y Catral.			, ,
	. !			,		Parcela 1. «Loma de las Zorras»			
	103	Elche - Ori- huela,	Guardamar del Segura.		Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza,	N.—Fincas de particulares mediante el camino del Sordo, finca particular de la Cañada del Colmenar, fincas particulares mediante el camino del Sordo y fincas	356,35	355,35	
	!					E.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino de la Perdiguera		* 2	, .
						S.—Fincas de particulares de la Cañada del Conde, en parte mediante camino de servidumbre. O.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino			
					,	del Sordo. Parcela II. «El Moncayo»			
						N.—Fincas de particulares de la Cañada del Conde E —Fincas de particulares, en parte mediante la senda	; ;	2	17865
	*	•			,	1 E 10000 no hor menteres, ou horse menterie re senne :		•	i en

Número	Partido	Término	Nombre	Pertenencia	Limites	Superficie	(hectareas)
	Judicial	municipal				Pública	Total
					del Campo, el camino de la Perdiguera y la carretera de Alicante a Cartagena. S.—Fincas de particulares, en parte mediante la carretera de Guardamar del Segura a Novelda. O.—Fincas de particulares, en parte mediante el Canal de Riegos de Levante, terrenos del Ministerio de Marina, fincas de particulares de la Cañada del Recovero, fincas particular, mediante el camino del Sordo y fincas de particulares de la Cañada del Tio Play y de la Cañada del Pino.		•
					Parcela III. «El Monasya»		
		•			N.—Fincas de particulares de la Cañada del Pino. E.—Fincas de particulares de la Cañada del Recovero y terrenos del Ministerio de Marina. S.—Fincas de particulares en parte mediante el camino del Partidor de los Terremotos. O.—Fincas de particulares.		
•					Parcela IVEl Pallaret-		
	,	<u> </u>			N.—Finces de particulares en parte mediante el camino de Guardamar del Segura a Rojales y el camino del Pallaret		60
			,		E.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino del Sordo.		ا الله الله الله الله الله الله الله ال
		,			S.—Fincas de particulares. O.—Finca particular y fincas de particulares La Berna y La Inquisición, en término municipal de Rojales.		28
104	Alcoy.	Agres.	«Serrațella»,	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	N.—Fincas de particulares. E.—Finca de particular. S.—Fincas de particulares. O.—Finca de particular.	12.90	12,00
105	Alcoy.	Alcoy.	-Tosal Red-	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Finca El Pla y otra de particulares. E.—Finca particular. S.—Barranco del Bon. O.—Monte y finca, ambas de propiedad particular.	25,00 .	25,00
· 106	Villajoyosa.	Calpe.	-Mascarat	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	N.—Fincas de particulares, en parte mediante el barran- co Salado. E.—Fincas de particulares, en parte mediante el barran-	74,40	80,92
1	:				co Salado. S.—Tèrmino municipal de Altea. O.—Término municipal de Benisa.		
107	Elche.	Elche,	-Serreta dels Ca- nals	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	N.—Finca de particular, én parte mediante el camino de las Vallongas y finca particular. E.—Camino de Benavent y finca particular. S.—Fincas de particulares. O.—Fincas de particulares.	31,90	31,90 C
. 108	Elche.	Elche.	«Sierra Larga».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza	N.—Fincas de particulares, E.—Monte Coto Roselló de particular, en parte mediante el camino de los Nenes y collado de los Nenes. S.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino de los Nenes. O.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino	79,00	80.81
109	Denia.	Jávea.	-Mongó»,	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza,	del Saladar. N.—Colonia Mongó, del Instituto Nacional de Colonización, en el término municipal de Denia. E.—Monte La Plana, de libre disposición del Ayuntamiento de Javea, y finces de particulares.	238,90	238,90

the state of the s	14,00		106.07			00.08	168,00
The regulation of the Control of the	14,00		99.27	. ,	· .	90.00	134,00
O.—Ternino municipal de Denia.	N.—Finca de particular. E.—Finças de particulares. S.—Finca de particulares mediante camino. O.—Fincas de particulares.	Parcela I, «Ioma Valero»	N.—Fincas de particulares. E.—Fincas de particulares. S.—Fincas de particulares. O.—Fincas de particulares.	Parcela II. Loma Paller.	N.—Fincas de particulares. E.—Fincas de particulares. S.—Fincas de particulares. O.—Fincas de particulares.	N.—Término municipal de Muchamiel y fincas de par- ticulares. E.—Fincas de particulares. S.—Fincas de particulares. O.—Fincas de particulares.	N.—Salinas de propiedad particular. E.—Mar Mediterraneo. S.—Las arenas voladoras del término de Cuardamar. O.—Fala de cultivos de viñas, higueras y cereales, en la que se encuentran enclavadas numerosas casas de labor.
description of the second seco	«Saladar de Font Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.		-Lomas de Valero Instituto Nacional pera la Conservación de la Naturaleza.	-		Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza.	instituto Nacional para la Conservación de la Na- turaleza,
The second secon	«Saladar de Font Calent».		Lomas de Valero y Palier.			«Tosal Bedő».	•Dunas de Elche•.
	Alicante.		Elche,			San Vicente Tosal Redóde de Raspeig.	Elche.
	Alicante		Elche.		<u> </u>	Alicante.	Elche,
	110		H,		•	112	113

17090

ORDEN de 17 de julio de 1974 por la que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Begante (Lugo).

Ilmos. Sres.: Los acusados caracteres de gravedad que presenta la dispersión parcelaria en la zona de Begonta (Lugo), puestos de manifiesto por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en el estudio que ha realizado sobre las circunstancias y posibilidades técnicas que concurren en la citada zona, aconsejan llevar a cabo la concentración parcelaria de la misma por razón de utilidad pública, tanto más cuanto que, incluída dicha zona en la comarca de Tierra Llana (Lugo), cuya ordenación rural ha sido acordada por Decreto de 18 de agosto de 1972, es indispensable para cumplir los objetivos señalados en dicho Decreto, conseguir explotaciones cuya estructura permita el suficiente grado de mecanización y modernización del proceso productivo. productivo.

En su virtud, este Ministerio, al amparo de las facultades que le corresponden, conforme a los artículos 50 y 181 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se ha servido disponer:

1.º Que se lleve a cabo la concentración parcelaria de la zona de Begonte (Lugo), cuyo perímetro será, en principio, el de la parte del término municipal de Begonte, perteneciente a la parroquia de Begonte, delimitada de la siguiente forma: Norte, parroquia de Rilán, Sur, parroquias de Viris y Valdomar, Este, parroquia de Savedra, y Oeste, parroquia de Viris, Dicho perímetro quedará en definitiva modificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

2.º La concentración de la mencionada zona se considerará de utilidad mública y de presente elecución y se realizará con

de utilidad pública y de urgente ejecución y se realizará con sujeción a las normas de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario anteriormente citada.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a VV. II. muchos años

Madrid, 17 de julio de 1974.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamentot y Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ORDEN de 17 de julio de 1974 por la que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Trobo (Lugo). 17091

limos. Sres.: Los acusados caracteres de gravedad que presenta la dispersión parcelarta en la zona de Trobo (Lugo), puestos de manifiesto por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en el estudio que ha realizado sobre las circunstancias y posibilidades técnicas que concurren en la citada zona, aconsejan llevar a cabo la concentración parcelaria de la misma por razón de utilidad pública, tanto más cuanto que, incluida dicha zona en la comarca de Tierra Liana (Lugo), cuya ordenación rural ha sido acordada por Decreto de 18 de agosto de 1972, es indispensable para cumplir los objetivos señalados en dicho Decreto, conseguir explotaciones cuya estructura permita el suficiente grado de mecanización y modernización del proceso productivo.

En su virtud, este Ministerio, al amparo de las facultades que le corresponden, conforme a los artículos 50 y 181 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se ha servido disponer:

1.º Que se lieve a cabo la concentración parcelaria de la zona de Trobo (Lugo), cuyo perimetro será, en principio, el de la parte del término municipal de Begonte, perteneciente a la parroquia de Trobo, delimitada de la siguiente forma: Norte, Barrios de Torre y Portiqueiro; Sur, parroquias de Begonte e Illán; Este, parroquias de Damil y Saavedra, y Oeste, parroquias de Gaibor e Illán. Dicho perímetro quedará en definitiva medificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero do 1973.

2.º La concentración de la mensionada.

de utilidad pública y de urgente ejecución y se realizará con sujeción a las normas de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario anteriormente citada.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos opertunos.

Dios guarda a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1974.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

nos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.